



ACTA MODIFICATORIA ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES TITULADA

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

Que el Centro de Formación, requiere de un instructor, para desarrollar formación profesional integral en formación titulada.

Que en los Estudios previos autorizados por la directora de Formación Profesional mediante radicado SENA Nro. 644 de 2022, con objeto contractual PRESTACION DE SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL DE CIENTO DOS (102) INSTRUCTORES, PARA ATENDER LOS PROCESOS DE FORMACION QUE SE ATENDERAN EN LA VIGENCIA 2022 DEL NIVEL TITULADA EN EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD DE LA REGIONAL CHOCO DURANTE LA VIGENCIA 2022. se estableció como plazo de ejecución 5 meses

PLAN DE PAGO LUIS FERNANDO PEREA

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Cinco (5) meses, la suma de DIECISIETE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$17.398.760) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de JULIO DEL 2022, por valor de UN MILLON QUINIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$1.507.983) MCTE.; b) Cuatro pagos iguales por los meses de AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$3.496.726) MCTE. Cada uno; y un Último Pago correspondiente al mes de DICIEMBRE DEL 2022 por valor de UN MILLON NOVECIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$1.971.859) MCTE.

PLAN DE PAGO YAMILETH ISABEL LOPEZ

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Cinco (5) meses, la suma de QUINCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$15.767.625) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de JULIO DEL 2022, por valor de UN MILLON TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$1.366.528) MCTE.; b) Cuatro pagos iguales por los meses de AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2022 por valor de TRES MILLONESCIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.153.525) MCTE. Cada uno; y un Último Pago correspondiente al mes de DICIEMBRE DEL 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$1.786.998) MCTE.

Que, como las personas seleccionadas, no fueron contratadas en dicho momento, se MODIFICARÁ nuevamente el valor del contrato y la forma de pago descrita en los estudios Previos, la cual quedará así:

PLAN DE PAGO PROFESIONAL LUIS FERNANDO PEREA

Se fija como valor total para cada uno de los contratos la suma de DIECISIETE MILLONES CINCUENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$17.050.785), Esta suma será pagada por el SENA al

Dirección Regional/Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Dirección Carrera 1ª 28-71, Ciudad Quibdó. PBX (57 4) 6723800
www.sena.edu.co
SENAComunica



Certificado No. SG-CER33641-1
Certificado No. CO-SC-CER33981-1



El empleo
es de todos

Mintrabajo

contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de julio, por valor de UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (1.159.917); b) cuatro (4) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre del 2022, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$ 3.479.752) cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de diciembre, por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (1.855.868). Las demás estipulaciones contenidas en los Estudios previos quedan vigentes.

PLAN DE PAGO TÉCNICO YAMILETH ISABEL LOPEZ

Se fija como valor total para cada uno de los contratos la suma DE QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$15.452.273), Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de julio, por valor de UN MILLÓN CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (1.051.175); b) cuatro (4) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre del 2022, por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$ 3.153.525) cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de diciembre, por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (1.681.880).

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará mediante la mensajería del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

Quibdó, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2022.

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA
Director Regional con funciones de subdirector de Centro

Proyectó: Yulieth Mosquera Prens – Apoyo coordinación académica.



Certificado No. SC-CER33641-1
Certificado No. CO-SC-CER33681-1